¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[Añ]OS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1842. No. 5,739

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

[P]residente de la Ho[no]rable Junta de RR.—

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independen.,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia y Libertad Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion de 31 del próximo pasado mes de Rosas, segun lo dispuesto por la H. Junta—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

Noviembre 3 de 1842—
Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Garrigós.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

[Se]ñores
[Pre]sidente
[An]chorena
[Ar]rotea
[...]ina
[Ga]ndstegui
[Co]rvalan
[Cá]rdenas
[...]lz
[Es]calada
[Ga]rtondo
[...]
[Ga]rrigós
[...]ri
[Go]nzalez-Peña
[...]ete
[Fe]rnandez
[Iri]goyen
[Ma]drano
[...]omí
[Pe]reyra
[Pi]ñeiro
[...]glos
[Sa]enz-Peña
[Vi]llosa
[Vi]dal
[...]la
[Vi]llegas
[Vi]ron
[Un]zué
[Ji]menez
[...] CON AVISO.
[Al]gerich
[...]lupana
[Ez]curra (D. J. M)
[Ez]curra (D. F.)
[La]hitte
[Pe]reda (D. Bern.)
[So]lon
[Ra]mirez
[Ro]jas
[So]ler
[To]rrero
[...] SIN AVISO.
[...]neo
[Ga]rcía (D. Bald.)
[C]ON LICENCIA.
[To]rres
[E]N COMISION.
[Ma]ncilla
[Pa]checo
[Pi]nedo
[R]osas

En Buenos Aires, á 31 del mes de Rosas de 1842, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones, (á saber) los del márgen el Señor Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se leyó la acta de la Comision Permanente que habia acordado la reunion de la H. Junta con motivo de haber recibido unas notas oficiales del Supremo Gobierno.

Despues de esto se sometió á la consideracion de la H. Junta la conducta observada por la Comision Permanente, y puesta á votacion fué aprobada unanimemente.

En seguida se procedió á verificar la lectura de las notas oficiales recibidas de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y hecha esta, indicó el Sr. Presidente, que se pasarian á la Comision de Negocios Constitucionales para que dictaminase, y obtuvo la palabra el—

Sr. Irigoyen. Aunque la indicacion del Sr. Presidente es arreglada al reglamento, á mí me parece que por la gravedad è importancia de este asunto, podria encargarlo la H. Sala á una Comision especial, agregando, si es posible, dos Señores Diputados mas de los que ordinariamente la componen.

Sr. Garrigós. No encuentro una razon para que no pase este asunto á la Comision que está marcada por el Reglamento, que es la Comision de Negocios Constitucionales—Cierto es que el asunto que nos ocupa es de gravedad y transcendencia, pero él es sin embargo sencillo en su resolucion, porque á la verdad tengo conciencia que no habrá ningun Sr. Diputado que no tenga formado su juicio sobre él, pues la simple lectura de los documentos que acaban de leerse basta para penetrarse que la marcha del P. E. es eminentemente justa y conforme al sentimiento de toda la República.

Sr. Irigoyen. No insisto por cuanto veo que es conforme al Reglamento.

Despues de esto anunció el Sr. Presidente que tan luego que la Comision de Negocios Constitucionales despachase el asunto se avisaria á los Señores Diputados.

Despues de esto se levantó la sesion.

Es copia—

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia que han de subrogar en la próxima Legislatura á los que han concluido su periodo legal, segun lo comunicado al P. E. en nota de 25 de Abril último por la Honorable Junta, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. El Domingo 27 del corriente se procederá en la Provincia á la eleccion de los Representantes que han de integrar 20.ma Legislatura; debiendo elegirse trece en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados ciudadanos D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Bernardo Pereda, D. Lorenzo Torres, D. Romualdo Gaete, D. Miguel E. Soler, D. Agustin de Pinedo, D. Lucio Mansilla, D. Celestino Vidal, D. Manuel Pereda Saravia, (finado), D. Francisco Piñeiro y D. Juan N. Dolz, que han concluido el periodo legal; y de D. Juan Correa morales que falleció; y en la campaña uno en cada una de las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 12.ª, para subrogar igualmente á los ciudadanos D. Justo Villegas, D. Inocencio Escalada, D. Saturnino Unzué, D. Prudencio de Rosas, D. Antonio Ramirez, D. José Fuentes Arguibel, D. Baldomero Garcia, D. Julian Viron, D. Agustin Garrigós, D. Angel Pacheco, D. Manuel Arrotea y D. Manuel Corvalan, que han concluido el periodo legal—

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGOS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de.......

Debiendo tener lugar el Viernes 11 del corriente la funcion de Iglesia á nuestro Santo Patron San Martin, ha ordenado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, que el infrascripto lo avise á V. S. á fin de que concurra á la Santa Iglesia Catedral el expresado dia á las 11 de la mañana, con todos los empleados de su Departamento, siendo prevencion que aun cuando el Exmo. Gobierno no hubiese concurrido á la hora indicada, deben ocupar los empleados de la lista civil y militar sus respectivos asientos, de que cuidarán los encargados del ceremonial, Oficial Primero del Ministerio de Hacienda, D. José Maria Sagasta, y Coronel D. Francisco Erezcano—

Dios guarde á S. S. muchos años—

AGUSTIN GARRIGOS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha dispuesto se publique por tres ocaciones en los periódicos de esta ciudad el presente aviso para que tenga su mas puntual cumplimiento el siguiente decreto expedido en 12 de Diciembre de 1832 para las ceremonias religiosas en el dia de San Martin—

"Art. 1.° —A las vísperas y funcion principal del expresado Santo, asistirá principalmente todo el clero secular y regular—

"2.° —La funcion principal será con asistencia del Gobernador y sus Ministros, y demas corporaciones civiles y Militares de la Provincia—

"3.° —A las vísperas y funcion del dia concurrirán todos los Maestros de Escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos—

"4.° —Durante la novena del Santo, se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las 10 de la mañana, los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas casas de trato, so pena de 25 pesos de multa en caso de contravencion—

"5.° —En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche—

"6.° —La multa de que habla el artículo 4.° será puesta por la Policía á disposicion del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico, para que sea aplicada á los gastos de la misma funcion—

"7.° —Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gefe de Policía—

Buenos Ayres, 31 del mes de Rosas (Octubre) de 1842
Año 33 de de la Libertad, 27 de la Independencia
y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han tenido entrada y salida en esta ciudad, en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el presente mes han tenido entrada en esta ciudad de fuera de la Provincia seiscientas diez'y seis personas, y salida quinientas seis—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

El Juez de Paz y Comisario del Partido de—

Quilmes, Setiembre 3 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá parte al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan M. de Rosas, que en esta fecha ha remitido á la Colecturía General de Aduana, la cantidad de veinte y siete mil sesenta y seis pesos que ha producido el cobro del pago de la Contribucion Directa; y como presidente de la Comision Reguladora dona á su nombre la asignacion que le acuerda la ley de 12 de Abril de 1839 para gastos. Sírvase V. S. elevarlo al Superior conocimiento de S. E., para que la destine á los gastos de la guerra contra los salvages inmundos unitarios, ó al objeto que estime conveniente—

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto Juez de Paz pone en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan M. de Rosas, que ha remitido con esta fecha á la Colecturía General por conducto del Alcalde del Cuartel 3 de esta Seccion D. Jacinto Chueco, la cantidad de veinte y siete mil sesenta y seis pesos moneda corriente, que se han recolectado en este partido de Quilmes, y el cuaderno formado con arreglo al artículo 5 de la ley de 12 de Abril de 1839, y es comprensiva á los individuos á quienes no compete la escepcion acordada por el Superior Decreto de 25 de Marzo del año próximo pasado, y circular Superior de 5 de Julio del mismo, á los individuos que se hallan en los Ejércitos de tierra y agua, en las divisiones de su dependencia y servicios relativos, comprendiéndose tambien los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes.

El infrascripto como Presidente de la Comision Reguladora, dona á su nombre la gratificacion que se le asigna por la ley de 12 de Abril de 1839 para gastos, para que S. E. se sirva aplicarla para los de la guerra contra los salvages inmundos unitarios, ó al objeto para que estime conveniente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

MANUEL GERVACIO LOPEZ.

Buenos Ayres, Setiembre 6 de 1842—

Contéstese á la Comision Reguladora del Partido de Quilmes, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria, por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Corredor de número mas antiguo, Pablo Santillan—

Buenos Aires, 31 del mes de Rosas (Octubre) de 1842.-
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia—
y 13 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores generales de la Provincia—

El corredor de número que subscribe, cumpliendo con el supremo decreto de 13 de Agosto pasado, tiene el honor de adjuntar la planilla de precios corrientes de los artículos de importacion y exportacion, correspondiente al presente mes, firmada por los corredores de número.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

PABLO SANTILLAN.

Es Copia—

FUENTES—URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los Contadores Geneles—

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los precios corrientes en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR—

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre último, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de número, relativa á los precios corrientes de plaza en el mes próximo pasado Octubre é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Precios corrientes de la Plaza por Mayor en el mes de Rosas, (Octubre) de los artículos de Importacion y Exportacion que dan los Corredo Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto.

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Arpilleras de 40 pulgadas....	*yarda*	de catorce á quince reales.	1 6	á	1 7
Astracanes	"	de siete á ocho pesos	7	á	8
Aguaraz	*galon*	diez y ocho pesos	"	"	18
Añil de Manila	*libra*	veinte y cinco pesos	"	"	25
Alumbre	*arroba*	cuarenta pesos	"	"	40
Alcaparesa	*libra*	un peso	"	"	1
Agujas surtidas	*millar*	seis pesos	"	"	6
Anillos falsos...	*gruesa*	treinta pesos	"	"	30
Alfileres	"	veinte pesos	"	"	20
Argollas de composicion..	*docena*	diez á diez y ocho pesos segun su calidad	10	"	18
Agua de colonia	"	de treinta y cuatro á treinta y seis pesos.	34	á	36
Azucar blanca del Brasil.	*arroba*	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Azucar terciada	"	de veinte y seis á treinta pesos	26	á	30
Aceite.	"	sesenta y dos pesos	"	á	62
Anchoas	"	quince pesos	"	"	15
Almendras con cáscara..	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Avellanas	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Azucar de pilon ...	"	cincuenta pesos	"	"	50
Anís en grano..	"	treinta pesos	"	"	30
Arroz de la Carolina	"	veinte y seis á treinta pesos	26	á	30
Almiden de mandioca...	"	de treinta y cinco á treinta y ocho pesos	35	á	38
Azogue	*libra*	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Alcanfor crudo	*arroba*	de quinientos á seiscientos pesos	500	á	600
Arroz del Brasil	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Arroz de la India	"	catorce pesos	"	"	14
Azucar rubia....	"	de veinte à veinte y dos pesos	20	á	22
Alquitran	*barrica*	veinte y uno á veinte y tres pesos	21	á	23
Aceite de linaza	*arroba*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Aguardiente de España de 34 á 35 grados......	*pipa*	mil setecientos cincuenta pesos	"	"	1750
Id. de 20 grados	"	novecientos cincuenta pesos	"	"	950
Id. frances de 34 á 35 grados	"	mil y seiscientos cincuenta pesos	"	"	1650
Id. de 20 grados	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. ingles de papas....	"	mil quimentos pesos	"	"	1500
Id. caña del Brasil....	"	mil cuatrocientos pesos	"	"	1400
Id. de San Juan	*barril*	ciento treinta pesos	"	"	130
Id. anisado de Mallorca de 34 á 35 grados..........	*pipa*	dos mil pesos	"	"	2000
Aguardiente anisado de Mallorca de 20 grados............	"	mil doscientos pesos	"	"	1200
Id. de 28 grados en garrafones..	*garraf.*	cincuenta y ocho pesos	"	"	58
Id. de 20 grados id....	"	cuarenta y cuatro pesos	"	"	44
Anisete frances	*canasto*	veinte y cinco pesos	"	"	25
Azucar blanca Habana...	*arroba*	cuarenta y cuatro pesos	"	"	44
Afiladores de acero	*docena*	de treinta á cincuenta pesos	80	á	50
Azucar terciada Habana.	"	trienta y cinco pesos	"	"	35
Aceite	*botija*	treinta y cinco pesos	"	"	35
Aceitunas Málaga	"	treinta pesos	"	"	30
Id. sevillanas	*barril*	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Azafran de Castilla	*arroba*	doscientos setenta pesos	"	"	270
Abanicos finos de moda..	*docena*	quinientos pesos	"	"	500
Id. ordinarias.	"	de ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200
Id. de nacar..	*uno*	de doscientos á cuatrocientos pesos	200	á	400
Arandelas de cristal ...	*docena*	doce pesos	"	"	12
Agua de colonia francesa.	"	de diez á quince pesos	10	á	15
Id. alemana..	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Anteojos de carey y de acero	*docena*	de ciento ochenta á doscientos pesos	180	á	200
Id. ordinarios	"	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Agua de ambar	"	de sesenta á setenta pesos	60	á	70
Id. ordinaria	"	de quince á diez y ocho pesos	15	á	18
Antiparras	"	de cuarenta à cincuenta pesos	40	á	50
Aceite de macasar	"	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Acero	*quintal*	de ciento veinte y cinco á ciento treinta	125	á	130
Agujas de enfardar	*gruesa*	de veinte y cuatro á veinte y ocho	24	á	28
Id. de coser velas	*millar*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Alumbre de fierro surtido	*quintal*	de ciento cuarenta á ciento cincuenta	140	á	150
Id. de laton..	*libra*	de seis á siete	6	á	7
Alicates	*docena*	de veinte y cuatro á cuarenta	24	á	40
Almadanetas.	*pieza*	de tres á cuatro	3	á	4
Almireces de fierro	*docena*	de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120	á	140
Id. de bronce	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Anclas	"	de seis á siete reales.	6	á	7
Anillos de laton	*gruesa*	de cuatro á cinco pesos	4	á	5
Anzuelos de acero	*mil*	de cuarenta à cincuenta pesos	40	á	50
Azadas	*docena*	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadones	"	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azuelas	"	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Acanaladores..	*pieza*	de sesenta y cinco á sententa pesos	65	á	70
Aldabas llamadores	*docena*	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Argollas de fierro	*gruesa*	de treinta y ocho á cuarenta pesos	38	á	40
Id. de laton..	"	de treinta y seis á cuarenta pesos	36	á	40
Azadores de fierro	*docena*	de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Balanzas de fierro de patente	*pieza*	de ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Balancillas de laton	"	de catorce á cuarenta pesos	14	á	40
Bandejas charoladas ...	*docena*	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Barquines para fragua...	*pieza*	de ciento cuarenta á ciento cincuenta ps.	140	á	150
Barrenos de mano ...	*docena*	de cuatro a ocho pesos	4	á	8
Id. cargar....	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Berbiquines de doce barrenas	*pieza*	de diez y seis à diez y ocho pesos	16	á	18
Bigornias	*libra*	á doce reales	"	"	1 4
Braceros de fierro ...	*pieza*	de diez y ocho à veinte pesos	18	á	20
Brocas de idem, ...	*paquete*	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Bronce en chapas	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Buriles	*docena*	de tres á seis pesos	3	á	6
Baldes de fierro.	*pieza*	de veinte y sies á veinte y ocho pesos	26	á	28
Bueyes de fierro para carro	*par*	treinta y seis pesos	"	"	36
Baldes de lata.	*docena*	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Bisagras de fierro batido	"	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Bocados de fierro	*pieza*	de cinco á seis pesos	5	á	6
Batidores de talco ...	*docena*	de cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Id. de carey..	"	de ciento á ciento cincuenta pesos	100	á	150
Bordonas de guitarra....	*gruesa*	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Barajas finas.	*docena*	de veinte á veinte y cinco pesos	20	á	25
Baulitos surtidos	"	de sesenta á setenta pesos	60	á	70
Belones de bronce	*pieza*	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Bolas de billar.	*juego*	doscientos pesos	"	"	200
Botones hueso...	*gruesa*	tres pesos	"	"	3
Id. de nacar.	*docena*	cuatro pesos	"	"	4
Id. de metal.	"	de seis à siete pesos	6	á	7
Bonetes griegos	"	sesenta pesos	"	"	60
Bacalao	*quintal*	cien pesos	"	"	100
Id. en tambores	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Brea..	*barrica*	treinta y cinco pesos	"	"	35
Botones de chaleco	*docena*	de seis á quince pesos	6	á	15
Broches de vestido	*gruesa*	de cuarenta á cuarenta y cinco	40	á	45
Betun.	*docena*	quince pesos	"	"	15
Botones para poncho....	"	catorce pesos	"	"	14
Bandejitas charoladas ...	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Botones de tirador....	"	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Id. chaqueta.	*gruesa*	once pesos	"	"	11
Botas francesas.	*par*	de setenta á ochenta pesos.	70	á	80
Id. inglesas..	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Botines claveteados	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Bayetas de dos frisas punzó.....	*vara*	de siete à ocho pesos	7	á	8
Id. surtidas...	"	de seis á siete	6	á	7
Id. fajuelas	*pieza*	de trescientos á trescientos ochenta pesos.	300	á	380
Id. de colores surtidas de 48 á 50 pulgadas	*yarda*	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	*pieza*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. mezclas...	"	treinta pesos	"	"	30
Bayetas de medio pellon..	*yarda*	de diez á trece pesos	10	á	13
Bayetas de pellon	"	de diez y seis á diez y siete pesos.	16	á	17
Bramantes ordinarios	*yarda*	de seis á ocho reales	6	á	1
Id. regulares..	"	de ocho á diez reales	1	á	1 2
Id. finos	"	de doce reales á dos pesos.	1 4	á	2
Brines aplomados de hilo	"	de dos y medio á seis pesos.	2 4	á	6
Id. blancos..	"	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. mezclas..	"	de uno con seis á tres pesos	1 6	á	3
Id. blancos de algodon.	"	de uno con seis á dos con cuatro	1 6	á	2 4

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo
Bombasí	*yarda*	de uno con seis à dos pesos	1 6 á
Bretañas legítimas	*pieza*	de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40 á
Id. angostas	"	de veinte y ocho à treinta y cuatro	28 á
Bramantes franceses de hilo	*vara*	de ocho á once pesos	8 á
Camisetas de lana	*docena*	ciento ochenta pesos	"
Calzoncillos de id.	"	ciento setenta y cinco pesos	"
Crehuelas	*yarda*	dos pesos	"
Creas..	"	cuatro pesos	"
Cocos blancos..	*pieza*	cuarenta pesos	"
Id. de colores	*yarda*	un peso	"
Id. blancos de forros..	"	de ocho á nueve reales	1 á
Casimires de 34 yardas..	"	de doce á diez y ocho pesos	12 á
Cambray de hilo de 12 anas	*pieza*	de doscientos á doscientos ochenta	200 á
Colchas de algodon de color	"	diez pesos	"
Id. id. blancas	"	doce á diez y ocho pesos	12 á
Cotonias	*yarda*	de doce á diez y ocho reales	1 4 á
Chalí liso bueno	*vara*	de siete á nueve pesos	7 á
Id. estampado	*metro*	de ocho á diez pesos	8 á
Ceñidores de seda	*docena*	ciento sesenta pesos	"
Coton.	*yarda*	doce pesos	"
Cotin de hilo	"	tres pesos	"
Coletas de hilo de 30 yardas ...	*pieza*	de cuarenta y cinco á setenta pesos.	45 á
Id. mezcladas	"	de veinte á veinte y cinco pesos	20 á
Chambergillas de seda de 30 anas.	"	de diez á doce pesos	10 á
Id. con algodon id. id.	"	de ocho á ocho y medio pesos	8 á
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	á cuatro pesos	"
Cintas de cordon de 20 anas	"	á cinco pesos	"
Id. de lana punzó	"	de cinco à siete pesos	5 á
Crespon de 18 anas	"	de noventa á ciento veinte pesos	90 á
Cotones	*yarda*	trece pesos	"
Canton	"	de diez á doce reales.	1 2
Candeleros de cristal...	*docena*	de cuatrocientos cincuenta á cuatrocientos ochenta pesos	450 á
Id. mas ordinarios	"	ciento veinte pesos	"
Cintas de canaba	*pieza*	de ciento á ciento cincuenta pesos	100 á
Candeleros de platina....	*docena*	trescientos sesenta pesos	"
Id. de dos ó tres luces..	*par*	de doscientos á doscientos cuarenta	200 á
Carteras finas..	*docena*	de cien á ciento cincuenta pesos,	100 á
Cuerdas romanas de treinta el mez	*mazo*	de ocho a diez pesos	8 á
Costureros	*uno*	de treinta a cincuenta pesos	30 á
Costureros con música...	"	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150
Cortaplumas finas surtido	*docena*	de ochenta a cien pesos	80
Id. ordinarias..	"	de treinta a cuarenta pesos	30 á
Cubiertos cabo de marfil..	"	de ochenta a noventa pesos	80
Id. de hueso.	"	de doce á quince pesos	12
Corbatines de seda	"	de cien á ciento veinte pesos	100
Id. de almohadills....	"	de veinte á treinta pesos	20
Cajas de rapé en carey...	"	de doscientos a trescientos pesos	200
Cuerdas chilenas	*gruesa*	de tres a cuatro pesos	3
Chupones para niños de plata....	*docena*	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150
Id. de platina.	"	de treinta a cuarenta pesos	30
Cepillos para afeytar....	"	cuarenta y cinco pesos	"
Cascabeles de metal	*paquete*	seis pesos	"
Cebas fulminantes inglesas	*mil*	quince pesos	"
id francesas	"	seis pesos	"
Collares de perlas falsas.	*docena*	tres pesos	"
Cucharas ordinarias......	*gruesa*	treinta pesos.	"
Cajas de musica	*una*	de sesenta á ochenta pesos	60
Canela	*libra*	ocho pesos	"
Clavo..	"	ocho pesos	"
Chorisos de Estremadura.	"	doce pesos	"
Cominos	*arroba*	treinta pesos	"
Caña Brasil 20 grados portuguesa	*pipa*	de mil ciento cincuenta á mil doscientos cincuenta pesos	1150
Id. Habana 20 grados catalana.	"	de mil ciento cincuenta á mil doscientos cincuenta pesos	1150
Coñac ingles 23 grados..	*galon*	diez y nueve pesos	"
Id. frances 21 grados..	"	doce pesos	"
Id. id. en cajones	*docena*	cincuenta pesos	"
Cerveza blanca inglesa..	"	cincuenta y cinco pesos	"
Id. colorada id.	"	sesenta pesos	"
Id. hamburguesa	"	cuarenta pesos	"
Id. francesa..	"	treinta y cinco pesos	"
Cidra del Norte en cajones	"	sesenta y cinco pesos	"
Café...	*quintal*	de ciento treinta á ciento cincuenta pesos	130
Cacao.	"	sin precio.	"
Cera en marquetas	*libra*	de diez á once pesos	10
Id. en velas..	"	de once á trece pesos	11
Carne salada de vaca bar. de 2 qls.	*barrica*	ciento noventa á doscientos pesos,	190
Id. id. de puerco	"	ciento cincuenta á doscientos pesos	150
Cigarros Virginia	*mil*	de cincuenta á cien pesos	50
Carey libra	*libra*	de ciento á ciento veinte pesos	100
Chapas de caoba	*pie*	de cuatro á ocho reales	" 4
Caoba.	"	de tres y medio á cuatro pesos	3 4
Cucharas de plata alemana	*docena*	setenta y cinco pesos	"
Id. de café...	"	cuarenta pesos	"
Id. de composicion	"	de ciento veinte á ciento treinta pesos	120
Id. de acero franceses.	*gruesa*	noventa pesos	"
Calzadores	*docena*	cuatro pesos	"
Cajones juguetes con 50 docenas..	*uno*	seiscientos cincuenta pesos	"
Cabetes	*mil*	cinco pesos	"
Cuñetes aceytunas	*uno*	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40
Coñac superior.	*docena*	de sesenta á sesenta y cinco pesos,	60
Comodas de Alemania..	*una*	de cuatrocientos cincuenta á quinientos cincuenta pesos	450
Carabanas doradas	*docena*	setenta y dos pesos	"
Id. mas ordinarias	"	veinte pesos	"
Canastos de loza	*uno*	de seiscientos á ochocientos pesos	600
Cristales surtidos	*docena*	de quince á veinte pesos	15
Campanas	*libra*	nueve pesos papel moneda	"
Chimeneas de fierro	*pieza*	de doscientos veinte a doscientos cincuenta pesos	220
Cinceles de acero	*docena*	de veinte y ocho a treinta pesos	28
Clavazon de fierro surtido	*quintal*	de cuarenta y cinco á setenta y cinco ps.	45
Id. de laton..	*libra*	de tres a tres y medio pesos	3
Id. de cobre..	"	de siete a ocho pesos	7
Cobre en plancha	"	de ocho a nueve pesos	8
Compases de fierro	*docena*	de veinte y dos a veinte y cuatro pesos	22
Id. de bronce.	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45
Cruces de balanza de fierro	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45
Cucharas de albañil	"	de cuarenta a cuarenta y dos pesos	40
Cuchillos cabo de palo...	*docena*	de veinte y ocho a treinta pesos	28
Id. cabo de asta	"	de veinte seis a veinte y ocho pesos	26
Cuchillas de zapatero....	"	de siete a ocho pesos	7
Id. de talabartero	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36
Cucharones de fierro....	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36
Id. de peltre.	"	de treinta y seis a cuarenta pesos	36
Carboneras de mano	*pieza*	de noventa a cien pesos	90
Chairas	*docena*	de treinta a treinta y dos pesos	30
Cacerolas de fierro	"	de doscientos diez a doscientos doce pesos	210
Id. de laton..	"	de ciento sesenta a ciento setenta pesos	160
Id. hoja de lata	"	de ciento treinta a ciento cuarenta pesos	130
Cafeteras id....	"	de ciento veinte a ciento veinte y cinco	120
Cencerros - - - - -	"	de sesenta y cinco a setenta pesos	65
Cerraduras surtidas - - - -	"	de cincuenta y cinco a sesenta pesos	55
Id. chicas. - - - -	"	de quince a diez y seis	15
Cerrojos de fierro - - - -	"	de cuarenta y ocho a cincuenta	48
Cadenas de fierro para buques de 1½ pulgadas á 2 pulgadas - -	*libra*	seis reales	"
Cepillos de carpintero - - -	*docena*	de ciento a ciento diez pesos	100
Clavos para herrar caballos- - -	*quintal*	de trescientos a trescientos cincuenta pes.	300
Dedales de fierro - - - -	*gruesa*	de cincuenta y cinco a sesenta pesos	55
Despaviladeras de fierro - - -	*docena*	de doce a catorce pesos	12
Id. de acero - - - -	"	de veinte y cuatro a veinte y seis pesos	24
Id. de bronce - - - -	"	de treinta y cuatro a treinta y seis pesos	34
Destornilladores - - - -	"	de veinte y cuatro a veinte y cinco pesos	24
Dedales - - - - -	*gruesa*	catorce pesos	"
Dados de marfil - - - -	*cien*	cien pesos	"
Id. de hueso - - - -	"	cuarenta pesos	"
Esteras de esparto - - - -	*pieza*	ciento treinta pesos	"
Espaviladeras platina - - - -	*docena*	doscientos pesos	"

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Elasticos para tiradores	docena	de treinta a cien pesos	30	a	100
Espejos dorados	"	de ciento a ciento veinte pesos	100	a	120
Eslabones acero	"	de ocho a diez pesos	8	a	10
Estopa	quintal	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Espíritu de alquitran	barrica	ciento ochenta pesos:	"	"	180
Espejos de carton	docena	de quince a diez y ocho pesos	15	a	18
Id. dorados	uno	de quince a diez y seis pesos:	15	a	16
Espejuelos ordinarios	docena	setenta pesos:	"	"	70
Estaño en barra fino.	libra	cinco pesos	"	"	5
Escobines surtidos	pieza	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Escofinas	docena	de treinta y cinco a treinta y seis pesos	35	a	36
Escoplos	"	de treinta y cinco a treinta y seis pesos	35	a	36
Escardillos	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Escuadras	"	noventa pesos:	"	"	90
Espuelas de fierro	"	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Estaquilladores.	paquete	quince à diez y seis pesos	15	á	16
Estufas de fierro	pieza	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200
Estribos de fierro	docena	veinte y ocho á treinta pesos	28	á	30
Idem de bronce..	"	veinte y cuatro á veinte y cinco	24	á	25
Estoperoles.....	quintal	doscientos á doscientos veinte pesos	200	á	220
Escardas.......	par	siete á ocho pesos	7	á	8
Ejes de fierro...	quintal	treinta y tres pesos	"	"	33
Espumaderas...	docena	treinta y siete	"	"	37
Idem de estaño.	"	cuarenta y tres	"	"	43
Fieles de fierro..	"	cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	á	50
Fierro en barras	quintal	treinta y dos á treinta y tres pesos	32	á	33
Idem redondas...	"	treinta y dos á treinta y tres pesos	32	á	33
Idem en planchas	"	treinta y dos á treinta y tres pesos	32	á	33
Idem para arcos	"	treinta y dos á treinta y tres pesos	32	á	33
Idem tiradillo.	"	treinta y dos à treinta y tres pesos	32	á	33
Formones surtidos	docena	viente y cuatro á veinte y cinco pesos	24	à	25
Fuentes de peltre	"	ciento ochenta á doscientos pesos.	180	á	200
Idem de lata.	"	treinta y seis	"	"	36
Felpados	"	cien pesos.	"	"	100
Fariña	arroba	veinte a veinte y dos pesos	20	a	22
Fajas inglesas..	docena	sesenta pesos	"	"	60
Frenos con copas de composicion.	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Idem sin copas.......	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Idem ordinarios	"	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Flores artificiales.	caja	ciento á ciento veinte pesos	100	á	120
Figuras de porcelana....	docena	ciento á ciento veinte pesos	100	á	120
Floreros de porcelana....	"	ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Fósforos.......	gruesa	treinta á treinta y cinco pesos	30	á	35
Franela..	yarda	de tres á cinco pesos	3	á	5
Idem de lana.	"	cinco pesos	"	"	5
Felpa francesa..	metro	de veinte á treinta y cinco pesos	20	á	35
Florentinas,....	yarda	de nueve á diez reales	1 1	á	1 2
Florencias de seda	metro	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Fresadas	pieza	de veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Idem superiores	"	cien pesos	"	"	100
Garbanzos.....	arroba	treinta pesos	"	"	30
Gorros catalanes.	docena	ciento veinte pesos	"	"	120
Idem ingleses	"	treinta pesos	"	"	30
Gros..	metro	nueve à doce pesos	9	á	12
Idem lisc....	"	siete á diez pesos	7	á	10
Gaccero de seda y algodon	"	seis á diez pesos	6	á	10
Gacilla seda....	"	cuatro á cinco pesos	4	á	5
Idem floreada.	"	ocho á doce	8	á	12
Guantes de seda	docena	setenta pesos	"	"	70
Galon de oro y plata falsos	yarda	dos pesos	"	"	2
Granates surtidos	docena	dos pesos	"	"	2
Guantes de cabretilla ..	"	noventa á cien pesos	90	á	100
Ginebra de España 34 grados	pipa	mil seiscientos pesos	"	"	1600
Idem de Holanda 20 grados	"	mil setenta pesos	"	"	1070
Idem en frasqueras y cestos	docena	cuarenta y tres pesos	"	"	43
Idem en bocois	"	cuarenta pesos	"	"	40
Idem americana	pipa	mil pesos	"	"	1000
Goayaba fina panes	arroba	ciento veinte á ciento cincuenta pesos	120	á	150
Idem ordinaria	"	ochenta á noventa pesos	80	á	90
Goma arabiga..	libra	doce pesos	"	"	12
Guitarras ordinarias	una	cincuenta pesos	"	"	50
Idem chicas..	"	veinte pesos	"	"	20
Garlopas surtidas	docena	doscientos diez á doscientos veinte pesos	210	á	220
Garlopines	"	doscientos pesos	"	"	200
Gatos de fierro.	uno	doscientos á doscientos cincuenta pesos	200	á	250
Guadañas	docena	ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140	á	150
Gubias	"	diez y siete á diez y ocho pesos	17	á	18
Ganchos de fierro surtidos	"	seis á nueve pesos	6	á	9
Goznes doble...	"	cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Hachas de fierro	"	sesenta y cincó á setenta	65	á	70
Hachuelas	"	cuarenta á cuarenta y dos	40	á	42
Hebillas surtidas	gruesa	once á trece pesos	11	á	13
Hoja de lata ...	caja	ciento noventa á doscientos veinte pesos	190	á	220
Hormillas de fierro	pieza	diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Hoces de fierro.	docena	cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Herraduras de caballo...	doc pares	veinte á veinte y dos	20	á	22
Hilo de acarreto	quintal	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Idem de ovillo	libra	nueve á diez pesos	9	a	10
Idem de colores	"	nueve pesos	"	"	9
Idem de punzó puro...	"	once pesos	"	"	11
Idem de sastre	"	siete á ocho pesos	7	á	8
Idem frances negro....	paquete	cinco pesos	"	"	5
Idem de zapatero	libra	seis pesos	"	"	6
Idem id. fino.	"	ocho pesos.	"	"	8
Idem catalan.	quintal	quinientos pesos	"	"	500
Hojas sueltas para puñal.	docena	cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Irlandas de hilo.	pieza	doscientos á trescientos pesos	200	á	300
Indianas	"	treinta pesos.	"	"	30
Yesca española.	libra	veinte pesos	"	"	20
Jarros de lata..	docena	quince á diez y seis pesos.	15	á	16
Juegos de porcelana finos	uno	quinientos á mil quinientos	500	á	1500
Idem regulares	"	cincuenta á trescientos pesos	50	á	300
Jamones	libra	doce reales.	"	"	1 4
Jabon amarillo .	cajon	diez y seis pesos	"	"	16
Juegos de dominó	uno	seis pesos	"	"	6
Jergon	yarda	once a doce pesos.	11	a	12
Jabon de España	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	seis y medio a siete reales	" 6½		"
Idem de 28 á 30 pulgadas	"	nueve á once reales	9	á	1 7
Idem de 30 á 40 pulgadas	"	diez á diez y seis reales.	1 2	à	2 1
Lonetas de 36 yardas....	pieza	ochenta á ciento cincuenta pesos.	80	á	150
Lonas morenas.	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Id. blancas buenas....	"	ciento sesenta pesos	"	"	160
Id de Rusia....	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Listados de colores.....	yarda	dos á tres pesos	2	à	3
Lanilla surtida	pieza	ochenta pesos	"	"	80
Lino blanco....	"	treinta pesos	"	"	30
Loterias.	docena	cuarenta à cincuenta pesos	40	á	50
Látigos finos...	"	trecientos pesos	"	"	300
Lapiceros de metal	"	cien pesos	"	"	100
Llaveros de acero	"	sesenta á ochenta pesos	60	á	80
Lacre fino....	libra	veinte pesos	"	"	20
Id. ordinario..	"	doce pesos	"	"	12
Licores docena.	docena	setenta pesos	"	a	70
Laton en planchas	libra	cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Lesnas surtidas.	gruesa	diez pesos	"	"	10
Limas id.......	docena	treinta y dos á treinta y tres pesos	32	á	33
Llaves de fierro	"	diez á doce pesos	10	á	12
Id. para armar cujas..	"	cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Machetes de fierro,.....	"	cuarenta y ocho cincuenta pesos	48	á	50
Martillos grandes	"	treinta y seis á treinta y ocho pesos	36	á	38
Id. chicos......	"	treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Molinillos para café.....	pieza	ciento treinta y cinco pesos	"	"	135
Id. chicos....	docena	cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48	á	50
Morteros de fierro	"	cincuenta á setenta pesos	50	á	70
Moldes de estaño para velas	"	setenta á noventa pesos	70	á	90
Muelles para puertas...	"	setenta y ocho á ochenta pesos	78	à	80
Municion.......	quintal	ochenta a ochenta y cinco pesos	80	"	85
Mechas de quinques....	gruesa	cuatro pesos	"	"	4
Miel del Brasil.........	pipa	seiscientos a seiscientos cincuenta pesos	600	"	650
Madera de pino........	pie	seis reales	"	"	" 6
Id. de fresno y roble..	"	un peso	"	"	1
Manteca de cerdo.....	libra	diez á doce reales.	1 2	á	1 4
Miel de caña....	galon	cinco pesos	"	"	5
Maní....	quintal	cien pesos	"	"	100
Maderas en vigas	una	doscientos á doscientos diez pesos	200	á	210
Id. en tablones cedro..	docena	doscientos sesenta á trescientos pesos	260	á	300
Id. de otra clase......	"	doscientos á trescientos pesos	200	á	300
Id. en leña..	ciento	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Miel negra.	pipa	seiscientos a seiscientos cincuenta	600	a	650

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismos		
Mates de madera	docena	treinta á cuarenta pesos	30	a	40
Id. de platina	"	setenta a ochenta pesos	70	a	80
Mechas de sacar fuego..	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Medallones de metal....	docena	cuarenta a ciento veinte pesos	40	a	120
Mostacilla	mazo	un peso	"	"	1
Muñecas grandes vestidas	docena	ciento a ciento veinte pesos	100	a	120
Medias de lana	"	cuarenta pesos	"	"	40
Muselinas de colores....	yarda	dos y medio pesos	"	"	2 4
Id. caladas, pieza de 10 yardas	"	veinte pesos	"	"	20
Id. lisas finas de 20 yardas	"	cuarenta a sesenta pesos	40	a	60
Nanquines....	"	de ocho a diez reales	1	a	1 2
Navajas finas de barba..	docena	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. regulares	"	cincuenta á sesenta pesos	50	a	60
Id. ordinarias........	"	treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Ollas de fierro	docena	de ciento ocho a ciento diez pesos	108	"	110
Orejones de manzana....	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Obleas en cajita	docena	veinte pesos	"	"	20
Pañuelos de seda	"	ciento á ciento ochenta pesos	100	"	180
Id algodon á cuadros..	"	de quince a cuarenta pesos	15	a	40
Id. pintados	"	de catorce a veinte pesos	14	a	20
Id. de rebozo	uno	diez pesos	"	"	10
Id. medio rebozo	"	cuatro pesos	"	"	4
Id. casimir de rebozo..	"	veinte pesos	"	"	20
Id. de lanilla	"	quince pesos	"	"	15
Id. merino bordados...	"	sesenta a doscientos pesos	60	a	200
Id. bolivianos seda....	"	sesenta a noventa pesos	60	a	90
Id. de raso de colores..	"	ochenta a ciento cincuenta pesos	80	a	150
Id. de punto de 6 cuartas an	"	de cien a ciento veinte pesos	100	a	120
Id. tibet 4 cuart. á 6 cuart.	"	de doce a treinta pesos	12	a	30
Paraguas de seda	"	cuarenta á cincuenta pesos	40	a	50
Pañuelos cambray	docena	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	a	200
Id. bordados	uno	veinte á ciento cincuenta pesos	20	a	150
Id. punto 3 cuartas ana	"	de ochenta à cien pesos	80	a	100
Prunelas	yarda	nueve pesos	"	"	9
Platillas mezclas	pieza	treinta y cinco pesos	"	"	35
Piel blanca	yarda	dos pesos dos reales	"	"	2 2
Id. del diablo	"	dos y medio pesos	"	"	2 4
Pañuelos de seda de manos	docena	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Id. de borra	"	ciento diez pesos	"	"	110
Pana punzó	yarda	cuatro pesos	"	"	4
Id. surtida	"	tres pesos	"	"	3
Paños azules	"	diez y seis a noventa pesos	16	a	90
Id. granas	"	quince a cuarenta pesos	15	a	40
Id. estrella azul	"	doce a catorce pesos	12	a	14
Id. id. grana	"	doce a diez y seis pesos	12	a	16
Id. azul de poncho de 2 yds.	"	veinte y dos a cincuenta pesos	22	a	50
Palmatorias de platina ..	docena	doscientos a doscientos diez pesos	200	a	210
Perfumeria surtida	"	de noventa á cien pesos	90	a	100
Id. ordinaria	"	veinte a treinta pesos	20	a	30
Pomadas regulares	"	doce a diez y ocho pesos	12	a	18
Polvillo sevillano	libra	cincuenta pesos	"	a	50
Plumas de acero	gruesa	seis á diez pesos	6	a	10
Peines de marfil	docena	quince á viente pesos	15	a	20
Papel de cartas	resma	veinte pesos	"	"	20
Plumas de ave	mil	sesenta pesos	"	"	60
Pizarras surtidas	docena	diez y ochos á veinte pesos	18	a	20
Palmatoria de laton	"	ochenta pesos	"	"	80
Pábilo	arroba	ochenta a ochenta y cinco pesos	80	a	85
Palo campeche	quintal	ochenta pesos	"	"	80
Papel de estraza grande..	resma	quince pesos	"	"	15
Id. florete..	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimenton	arroba	noventa y cinco pesos	"	"	95
Pasas de Málaga	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Puñales finos..	docena	doscientos veinte pesos	"	"	220
Id. ordinarios	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Peines batidores	"	treinta y tres pesos	"	"	33
Id. de talco.	gruesa	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimienta negra.	arroba	cincuenta pesos	"	"	50
Papel medio florete	resma	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Id. de estraza chico..	"	diez pesos	"	"	10
Palas..	docena	ciento ocho a ciento doce pesos	108	a	112
Palanganas de lata	"	sesenta a setenta pesos	60	a	70
Palmatorias de fierro....	"	cuarenta a sesenta pesos	40	a	60
Papel de lija....	resma	ochenta pesos	"	"	80
Pavas de fierro surtidas..	docena	doscientos diez a doscientos veinte pesos	210	a	220
Id. de laton.	"	ciento veinte a ciento treinta pesos	120	a	130
Id. hoja de lata	"	setenta a noventa pesos	70	a	90
Picos de fierro..	"	ochenta y cinco a noventa pesos	85	a	90
Piezas de fierro.	"	treinta a treinta y seis pesos	30	a	36
Planchas de planchar....	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Platos de lata...	"	veinte y ocho pesos	"	"	28
Plomo en barra.	quintal	noventa a cien pesos	90	a	100
Id. en plancha	"	noventa a cien pesos	90	a	100
Pujavarantes de fierro...	pieza	diez y ocho a veinte pesos	18	a	20
Pulidores de id.	docena	treinta y siete pesos	"	"	37
Puntas de París.	paquete	siete a ocho pesos	7	a	8
Puntillas para zapatero..	quintal	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Podaderas	docena	treinta y ocho a cuarenta pesos	38	a	40
Parrillas surtidas	"	sesenta pesos	"	"	60
Pasadores id...	"	cincuenta pesos	"	"	50
Pernos id. ...	libra	cuatro reales	"	"	4
Pestillos id....	gruesa	sesenta pesos	"	"	60
Picaportes id....	docena	treinta pesos	"	"	30
Quesos surtidos.	libra	dos a dos y medio pesos	2	a	2 4
Quitasoles de seda	pieza	cincuenta a sesenta pesos	50	a	60
Quinqueses de una luz....	"	treinta pesos	"	a	30
Id. de tres ó cuatro luces	"	setenta pesos	"	"	70
Rapé frances...	libra	veinte a veinte y cinco pesos	20	a	25
Id. de la Princesa. ..	"	quince à diez y siete pesos	15	á	17
Raquetas de volante	docena	sesenta pesos	"	á	60
Rosarios de palo	gruesa	veinte pesos	"	"	20
Ron americano de 22 grados	pipa	novecientos sesenta pesos	"	"	960
Ratafia guinda..	"	novecientos pesos	"	"	900
Resina.	barrica	cuarenta pesos	"	"	40
Remos.	pie	seis reales	"	"	" 6
Ripias	mil	cien pesos	"	"	100
Rascadores de fierro	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Rasquetas	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Ratoneras	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Remaches	quintal	doscientos á doscientos veinte y cinco ps.	200	á	225
Rondanas de fierro	pieza	veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Rejas de arado...	docena	sesenta y seis pesos	"	"	66
Romanas	arroba	veinte á veinte y un pesos.	20	á	21
Sacacorchos ..	docena	catorce a quince pesos	14	á	15
Id. de acero.	"	cincuenta pesos	"	"	50
Sartenes de fierro	"	sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Sierras	pieza	cuarenta y ocho á cincuenta pesos.	48	á	50
Serruchos	docena	ochenta á ochenta y dos pesos	80	á	82
Sillas asiento de madera..	"	trecientos á trecientos treinta pesos	300	á	330
Id. id. de esterilla....	"	quinientos á ochocientos pesos	500	á	800
Sombreros de palma	"	cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	á	50
Salmon salado.	cuñete	doce á quince pesos	12	á	15
Sarga de Málaga	vara	veinte y cuatro á veinte y siete pesos.	24	a	27
Sarzaparrilla...	libra	cuatro á seis pesos	4	á	6
Sillas de caoba..	docena	ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Secretarios alemanes....	uno	ochocientos á ochocientos cincuenta	800	á	850
Suspensores de punto. ..	docena	diez á quince pesos	10	á	15
Seda de colores surtidos	libra	ciento ocho á ciento diez pesos	108	á	110
Sahumadores de platina...	docena	doscientos pesos	"	"	200
Sortijas ordinarias	gruesa	doce pesos	"	"	12
Tripe	yarda	veinte y dos pesos.	"	"	22
Tiradores de algodon....	docena	diez pesos	"	"	10
Tafetan frances de ana	metro	veinte y ocho á treinta pesos	28	á	30
Id. de $\frac{5}{4}$ de ana	"	de treinta á treinta y seis pesos	30	á	36
Id de $\frac{7}{8}$ de id.	"	de diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Terciopelos lisos	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. de miniatura	"	de cincuenta á setenta pesos	50	à	70
Id. mezcla de algodon....	"	de veinte y cinco á treinta pesos	25	á	30
Id floreado	"	de cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Tisú..	"	de ocho á catorce pesos	8	á	14
Tachuelas	quintal	trescientos pesos	"	"	300
Id de laton	paquete	de once á doce pesos	11	á	12
Tachos de fierro	galon	de ocho á nueve pesos	8	á	9
Taladros	docena	de doce á catorce pesos	12	á	14
Tenazas	"	treinta pesos	"	"	30
Id. de chimenea	juego	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Tijeras de fierro.	carton	de ocho á treinta pesos	8	á	30
Id. de acero.	"	de quince á sesenta pesos	15	á	60
Id. de esquilar	docena,	setenta y dos pesos	"	"	72
Tornillos de fierro	gruesa	de seis a ocho pesos	6	a	8

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en Guarismo		
Trabadores	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Tornos de herrero	libra	de uno con siete a dos pesos	1 7	a	2
Té perla	libra	veinte y cinco a veinte y seis pesos	25	á	26
Id. imperial	"	veinte y seis á treinta pesos	26	á	30
Tabaco	arroba	ciento cinco a ciento diez pesos	105	á	110
Ticholos ordinarios	docena	nueve á diez pesos	9	"	10
Tijeras de costura	carton	veinte á cincuenta pesos	20	á	50
Tabaco negro de primera	arroba	setenta y cinco á ochenta pesos	75	á	80
Id. de segunda	"	cincuenta y cinco a sesenta pesos.	55	á	60
Id. regular	"	sin precio	"	"	"
Id. malo	"		"	"	"
Id. de Bahia	"	setenta a setenta y dos pesos	70	a	72
Id. del Paraguay	"	ciento diez a ciento quince pesos	110	a	115
Id. de Corrientes	"	ochenta a ochenta y cinco	80	a	85
Id. Virginia	quintal	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. de mascar	arroba	cuarenta a cincuenta pesos	40	a	50
Tiradores de goma	docena	sesenta a ciento veinte pesos	60	a	120
Id. ordinarios	"	treinta a cincuenta pesos	30	a	50
Tinta en botes	docena	diez y siete pesos	"	"	17
Tijeras finas	docena	cuarenta a cincuenta pesos	40	a	50
Id. ordinarias	"	veinte a veinte y cinco pesos	20	a	25
Tirabuzones ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tarjetas de visita	mil	cincuenta pesos	"	"	50
Tinteros de peltre	docena	sesenta a ochenta pesos	60	a	80
Velas de esperma	libra	cinco a seis pesos	5	a	6
Vino catalan	pipa	novecientos treinta y cinco pesos	"	"	935
Id. Málaga, dulce y seco	"	mil cien pesos.	"	"	1100
Id. Frances y Cicilia tinto	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. de Italia	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. seco de Jerez	"	mil quinientos pesos	"	"	1500
Id. moscatel id.	"	dos mil cien pesos	"	"	2100
Id. en cajones	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Id. Burdeos	"	de cincuenta a doscientos veinte pesos	50	a	220
Id. Marsella	"	cincuenta pesos	"	"	50
Id. Madera	"	cuarenta y cinco a cien pesos	45	a	100
Id. Champagne	"	ciento setenta pesos	"	"	170
Vinagre español	pipa	setecientos pesos	"	"	700
Id. frances	"	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Id. americano	"	ciento ochenta a doscientos pesos	180	a	200
Vino de Champagne de 1.ª	cajon	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. Gerez de primera	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Yerba paraguaya	arroba	sesenta a setenta pesos	60	a	70
Id. regular	"	cincuenta a cincuenta y cinco pesos	50	a	55
Id. Parnaguá superior.	"	cuarenta y ocho a cincuenta pesos	48	a	50
Id. id. buena	"	treinta y nueve a cuarenta y dos	39	a	42
Id. id. inferior	"	veinte y cinco á treinta pesos	25	a	30
Zapatos ingleses	docena	cuatrocientos cincuenta pesos	"	"	450
Id. de verano finos	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. regulares	"	trecientos treinta pesos	"	"	330
Zapatillas de charol	par	diez y seis a veinte y cinco pesos	16	a	25
Id. francesas de marroquin	docena	de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150	a	180
Zarazas de veinte y ocho yardas	pieza	de veinte y cuatro a setenta pesos	24	a	70
Id. id.	"	treinta y cinco a cincuenta y cuatro.	35	a	54
Id. ancho regular	"	veinte a cincuenta pesos	20	a	50
Id. surtidas	"	de veinte a sesenta pesos	20	a	60

FRUTOS DEL PAIS DE EXPORTACION.

Astas de noville	mil	trecientes á trecientos cincuenta pesos	300	á	350
Aceitunas de Mendoza	arroba	sesenta pesos	"	"	60
Cueros salados, mitad vaca mitad novillo	pesada	cincuenta á cincuenta y uno pesos	50	á	51
Id. secos de 32 á 34 libras	id.	cincuenta y dos á cincuenta y cinco pesos	52	á	55
Id. livianas de veinte y tres libras	id.	cincuenta y dos pesos	"	"	52
Id. naturales angostos de macho matadero descarnado	id.	cincuenta y cinco á cincuenta y seis pesos	55	a	56
Id. descarnados vaca y novillo	id.	cincuenta y nueve	"	"	59
Id del interior de 23 libras ancho	id.	veinte y seis reales plata			26 rs. plata
Id. de todo estaqueo y 25 lbs. uno y otro	id.	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Id. de becerro	id.	cincuenta y siete á cincuenta y ocho pesos	57	á	58
Id. de venado	docena	trece pesos	"	"	13
Id. de nonato	pesada	cincuenta á cincuenta y tres pesos	50	á	53
Id. de carnero lavados de treinta libras	id.	treinta y tres á treinta y cuatro pesos	33	á	34
Id. de carnero sucios	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Id. de nutria	libra	veinte y dos reales	"	"	2 6
Id. de chinchilla	docena	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Id. de bagual	uno	diez y nueve pesos	"	"	19
Cerda larga	arroba	ochenta y cinco pesos	"	"	85
Id. buena mezcla	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. de Corrientes	id.	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. de Entre Rios	id.	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. de Cordoba	id.	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Carne salada	quintal	de veinte á veinte y un pesos	20	á	21
Fideos finos	arroba	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Galleta de dieta	quintal	doscientos ochenta pesos	"	"	280
Id. superior	id.	doscientos setenta pesos	"	"	270
Id. buena	id.	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Gergas cordovesas comunes	una	cuatro pesos	"	"	4
Grasa superior	arroba	veinte y cinco pesos	"	"	25
Harina flor	id.	de sesenta á sesenta y cinco pesos	60	á	65
Lana lavada buena	id.	diez y ocho pesos	"	"	18
Id. sucia, mas ó menos carretilla	id.	de cuatro á doce pesos	4	á	12
Id. mestiza de 1.ª á 4.ª clase	id.	de doce á treinta y cinco pesos	12	á	35
Id. sajona sucia	id.	setenta y cuatro pesos	"	"	74
Leña de tala	carretada	cien pesos	"	"	100
Id. de espinillo	id.	de ciento treinta á ciento cincuenta pesos	130	á	150
Maiz	fanega	ciento cincuenta á ciento sesenta pesos	150	á	160
Nueces	arroba	treinta y seis pesos	"	"	36
Orejones con carozo	id.	veinte y siete pesos	"	"	27
Id. sin carozo	id.	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. de pasa y manzana	id.	veinte y dos pesos	"	"	22
Pluma de avestruz negra	libra	de diez á once pesos	10	á	11
Id. blanca	id.	de trece á catorce pesos	13	á	14
Id. corta blanca	id.	de ocho á nueve pesos	8	á	9
Papas	arroba	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Porotos del pais	id.	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. del interior	id.	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Pasa de uva de Mendoza	id.	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. higo negra	id.	veinte y dos pesos	"	"	22
Ponchos calamacos	uno	diez y siete pesos	"	"	17
Id. de apala	id.	ocho pesos	"	"	8
Id. de Cordova vicharás	id	de seis á ocho pesos	6	á	8
Sebo en rama	arroba	de veinte y uno á veinte y dos pesos	21	á	22
Id. en pipas con grasa	id.	veinte y siete á veinte y ocho pesos	27	á	28
Sal, abordo	fanega	veinte pesos	"	"	20
Trigo de pan	id.	trescientos sesenta á trecientos setenta y cinco pesos	360	á	375
Zuelas tucumanas buena calidad	una	de treinta y ocho á cuarenta pesos	38	á	40

Precios corrientes del metálico y cambios.

Onzas de oro patrias y españolas	onza	doscientos setenta y dos pesos	"	"	272
Pesos fuertes	peso	diez y siete pesos	"	"	17
Pesetas	id.	diez y seis pesos cuatro reales	"	"	16 4
Plata macuquina	id.	diez y seis pesos	"	"	16
Cambo sobre Inglaterra	id.	tres peniques	"	"	3
Id. sobre Montevideo	id.	diez y siete pesos un real	"	"	17 1
Id. sobre Rio Janeiro	id.	diez y siete pesos dos reales	"	"	17 2

Buenos-Aires, 31 del mes de Rosas de 1842.

Juan Higinbothom—Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—

Es copia de su original—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 4.

Da. Justiana C. de Costa,	Rio Janeiro
Florencia Gonzalez,	id.

¡ Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 4.

á Barber y Orr, 13 *Perú.*

3 cajones zarazas, 1 id. cotonia, 9 cajones zarazas, 1 barrica trampas de raton, 1 id. pabas, 1 calderas, 1 id. cuchillos de zapatero, 1 id. sartenes, 6 cajones achas, 2 barricas tarros de tinta, 1 barrica pizarras, 1 id. teteras y cafeteras de composicion.

á Gifford y hermanos, 124 *Restaurador.*

4 cajones muselinas negras y pintadas, 2 id. listados.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.

10 cajones vidrios.

á Portal y hermanos.

3 cajones brines, 1 id. casimires, 1 id. cachimir, 1 id. género para chaleco, brin y cachimir, 1 cajon zarazas, 1 id. sargas, raso negro, terciopelo, raso floreado, gró id., género para chaleco y corbatas de raso.

á D. Carlos Tayleur y Ca.

1 fardo bayeta medio pellon, 4 cajones bretañas, 2 id. cajas de hilo, 1 cajon cotonias, 4 id. panas, 1 id. linoes, 5 fardos nanquines, 4 id. cotones, 4 id. género para pantalon, 2 id. prunelas, 1 id. lanillas, 1 fardo tripe, 1 cajon guantes de seda, tiradores, gorros de id., gorritos de hilo y guantes de seda.

á J. R. Olasarri.

1 cajon cintas de lana.

á Hodgson y Robinson.

4 fardos zarazas.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes 160.

1 cajon alemaniscos, 480 ollas de fierro, 72 atados palas, 37 fardos de papel, 2 bocois calderas, 8 id. azadas.

á Anderson, Weller y Ca., 12 *Universidad.*

5 cajones muselinas, 1 id. linoes, 5 id. pañuelos, 15 cajones zarazas, 14 id. pañuelos, 17 id. zarazas, 10 id. pañuelos 2 id. zarazas, 5 fardos bramantes, 7 id. liencillo, 3 cajones muselinas, 1 id. coletas, 1 id. irlandas, 1 cajon pañuelos de seda, 5 id. hilo de sastre, 8 id. muselinas, 80 barricas cerveza.

á Mohr y Ludovice.

1 fardo lienzos, 13 id. bramantes.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 57

55 barricas azucar, 32 bolsas id., 42 id. fariña, 22 idem arroz.

á Jaime Llavallol é hijos, Cang. 89

14 pipas vino, 1 cuarterola y 3 barriles id., 10 medias pipas anis, 950 botijuelas aceite, 17 balas papel estraza, 65 cuñetes aceitunas, 1 cajon chales negros bordados, idem blancos y pañuelos de id.

a J. J. Klick y Ca., Universidad 89.

180 frasqueras ginebra.

á D. Antonio J. Cardoso.

40 barricas azucar.

á Klappenbach.

1 barrica polvos para botas, 7 id. vinagre para tintes.

á Hardoy y Cabirau.

109 petacones tabaco del Paraguay.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

60 bolsas arroz, 115 barricas azucar, 25 cajas ticholos, 30 rollos tabaco, 195 bolsas fariña, 67 tablas, 64 botadoros.

á D. Daniel Posse, 118 *Perú.*

493 resmas papel estraza, 30 cajas de té.

á Viera y Timoteo, Universid. 120.

160 bolsas fariña, 90 bolsas arroz, 70 bolsas azucar, 100 rollos tabaco.

á Sa Pereyra y Meirelles.

76 bolsas fariña, 456 barricas azucar, 140 rollos tabaco, 10 bolsas café, 70 idem azucar.

á Thompson, Mellis y Ca.

350 ollas de fierro, 1,000 piezas terralla.

á Narcizo A. Martinez, Reconquista.

100 barricas azucar.

á J. P. Carneiro y Ca., Maipú 47

42 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 80 rollos tabaco.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Protheus,* de 126 toneladas, capitan E. Leigh, procedente de Rio Janeiro el 21 del pasado, consignado á Carlos R. Horne; á Sá Pereyra y Meyrelles, 814 rollos tabaco, 644 barricas azucar, 50 pipas caña, 50 canastos mermelada, 183 sacos azucar, 6 barricas goma, 1 cajon mercancias.

Bombarda lucense *Nuestra Señora de Monte Alegre,* capitan Canto, de Montevideo el 29 y del Rosario (costa oriental) el 1.º, á la órden, con carbon y leña.

¡ Viva la Federacion!

SALIDAS.

Barca inglesa *Undaunted,* para Cork.

Bergantin brasilero *Dos Hermanos,* para Parnaguá.

¡ Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO

Barca inglesa *Undaunted,* para Cork, por D. C. R. Horne—cargadores—J. B. Haedo, 7,360 cueros vacunos, 137 pipas sebo derretido, 1,395 cueros becerro, 142 cascos ceniza de hueso, 30 toneladas huesos, 18,000 canillas, 12,300 astas; R. H. Wilson, 26 fardos cueros de carnero.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Cork ó Falmouth—Barca inglesa *John Cock,* hoi 5 á las 9.

Para Nueva York—Barca americana *Smyrna,* el 7 á las 10.

¡ Viva la Federacion!

CABOTAGE.

ENTRADA.

Ballenera *Misericordia,* del Parana, el 24, cargada.

SALIDAS.

Balandra *Jóven Catalina,* para las Palmas.

Balandra *Minerva,* para las Palmas.

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
Y
Ultima de la Compañia Gimnástica.

Hoi Sábado 5 de Noviembre de 1842

El espectácelo será dividido en tres partes, en el órden siguiente:—

Parte primera.

Será desempeñada por la *Compañia Dramática* exhibiendo una pieza cómica, del mayor mérito, original del célebre D. VENTURA DE LA VEGA, titulada—

El Gastrónomo sin dinero,
ó SEA
Un dia de vista alegre.

Parte segunda.

—Grandes saltos de altura y redoblada altura sobre el tablado por la Compañia Gimnástica.

—El Sr. Macerata, se distinguirá sobre el TRAMPOLIN ESPAÑOL, con sus grandes saltos mortales, despues de haber egecutado una gran variedad saltará por encima de una pirámide compuesta de ocho personas, una sobre otra.

Parte tercera.

1.º El Jovencito Pernambucano se distinguirá, por un gracioso baile.

2.º El Sr. Macerata ejecutará un baile de medio carácter.

3.º El jóven Macario, se hará distinguir por la primera vez haciendo varias sentadas y camina á sobre la maroma sin tocarla con los pies.

4.º El Sr. Levrero exhibirá un gran baile de elevacion, y saltará ocho soldados, haciendo una descarga al saltar sobre ellos.

5.º Macario por la primera vez bailará sin balanza, y ejecutará diferentes pruebas muy dificiles con un arco.

6.º El Sr. Levrero concluirá la funcion por la ejecucion de la gran cena sobre la maroma, en que la silla y la mesa, serán guarnecidas de fuegos artificiales.

A las 8.

PRECIOS:—

Palcos de primer órden	25 ps.
Id. bajos	20 "
Lunetas de hombre	5 "
Id. de señora 1.ª linea	6 "
Id. de segunda	4 "
Entrada	3 "

Los Sres. abonados serán preferidos, hasta la oracion del dia de la víspera.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Circo Olimpico,
ó
Teatro del Retiro.
Gran funcion por la Compañia de
VOLATINES,

El Domingo 6 de Noviembre de 1842.

ACTO PRIMERO.

Segundo Laguna desempeñará un excelente baile en la cuerda, y hará en ella el egercicio del fusil.

Baldomera Viera ejecutará en la maroma el divertido baile de la cachucha, haciendo igualmente un paseo llevando cuatro vasos de agua en la boca y un puñal en cada pié.

Florencio Castañeda desempeñará un famoso baile en la cuerda, y en seguida ejecutará la singular y dificil prueba de pararse de cabeza sobre la punta de un puñal colocado en la maroma.

Justiniano Santillan bailará con succos en la cuerda.

Santiago Nelson bailará la galopa y hará una marcha en la cuerda, teniendo vendados los ojos por entre la guarnicion de puñales colocados en ella.

Jaime el payaso ejecutará en la maroma varias actitudes tan divertidas como agradables.

Baldomera Viera bailará unas cuadrillas y se parará de cabeza en el pié de una silla puesta en la maroma.

Santiago Nelson ejecutará el baile denominado el gato.

Exhibicion Teatral.

ACTO SEGUNDO.

Se exhibirá por los individuos de la Compañia de Volatines una famosa y divertida pantomima—

LOS DOS RIVALES.

A las 4½.

Se vende

UNA casa en la calle de Córdoba núm. 109, está á la media cuadra de la calle del Perú con una famosa sala de 9 varas, con dos ventanas de reja, 7 piezas habitables, 4 patios, corral y demas oficinas de azotea: el que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n5—3p

¡ Viva la Federacion!

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y moza, de siete dias de parida, á quien se le ha muerto su criatura. Ocúrrase al número 217, calle del Cerrito. n5—3.

RAPE

FRANCES muy superior á 2 pes. 4 reales la onza, lo hay en la libreria y merceria calle de Potosí núm. 47 cerca de la esquina de San Francisco.

n5—3pd1

Para Montevideo.

Saldrà para dicho destino el Viernes 12 del corriente, el acreditado paquete LUSITANO. Admite carga y pasageros, á los que se promete un buen trato.

Ocúrrase al capitan en la Alameda al lado de la Ayudantia del Puerto, ó á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
n5—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

LA hermandad del Sr. del Perdon y Animas, establecida en la Parroquia de S. Nicolas, avisa á los hermanos que á ella pertenecen, y á todos los fieles, que el Lunes 7 celebra el aniversario por las Almas benditas del Purgatorio, á las 10 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa á cualesquiera hora recibirán la limosna de 6 ps. n5—2p.

CARBON DE PIEDRA.

HAY en venta en la Barraca No. 130 calle de Balcarce. n5 3p.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca,
Calle de la Reconquista No. 107.
De Libros.

El Lunes 7 de Noviembre á las once se rematará á la mejor postura en lotes, una porcion de obras interesantes en idioma ingles, recientemente introducidas de los Estados Unidos. Se pueden ver en casa de los Rematadores.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los almaceneros y pulperos &a.

En el almacen calle de Federacion número 121.

EL Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar el almacen todo el surtido de dicho almacen y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos—

Vino carlon en pipas
Idem de Málaga en id.
Idem de Burdeos en cajones
Aniz en pipas
Agrio en id.
Vinagre en medias pipas y cuarterolas
Aceite en cuarterolas
Miel en id.
Ginebra en pipas y frasqueras
Licores en cajones
Champagne en canastos
Azucar blanca y terciada en barricas
Té hison y negro en cajones
Fariña en bolsas
Pasas de Málaga en cajones
Arroz de la Carolina y del Brasil en bolsas y barricas
Dulce en canastos
Pimenton en cuñetes
Jabon blanco en cajones
Aceite en botijuelas
Hilo de acarreto en fardos
Orejones en sacos
Maní
Avellanas en bolsas
Almendras
Damajuanas vacias

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.